



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.

Visto lo solicitado por el Titular de la Oficina de Subastas Judiciales, doctor Carlos Enrique Parga,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, hasta el 31 de mayo de 2003, la prórroga de la Resolución N° 177/02 referente al contrato de la señora Silvia Elisa ARCOS VALCARCEL de RODRÍGUEZ, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretaria administrativa, para desempeñarse en la Oficina de Subastas Judiciales de este Tribunal.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) Conceder a la señora Silvia Elisa ARCOS VALCARCEL de RODRÍGUEZ licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION